

**ACTA: SESION DE INSTALACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
RENAICO**

DIA : 06 de Diciembre del 2016.
HORA : 10:15 horas en dependencias de la Municipalidad Comuna de
Renaico, (Gimnasio Municipal)

ASISTENCIA: Completa

PRESIDE : El Sr. Presidente del Concejo, don Juan Carlos Reinao Marilao;
actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe
Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

TABLA

- 1. SE DARA LECTURA AL FALLO DEL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL**
- 2. SE TOMARA JURAMANTO AL ALCALDE Y A LOS CONCEJALES ELECTOS.**
- 3. ENTREGA DE ACTA DE TRASPASO DE GESTION**
- 4. SE PROCEDERA A FIJAR LOS DIAS Y HORA DE LAS SESIONES ORDINARIAS**

SECRETARIO MUNICIPAL: En nombre de Dios y de la Patria se inicia la *Sesión de Instalación del Concejo Municipal de RENAICO*, con la asistencia del Alcalde Electo y la totalidad de los Sres. y Sras. Concejales Electos.

1. En mi calidad de Secretario Municipal, y de acuerdo a lo estipulado en el inciso segundo del artículo 83 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, procederé a dar lectura al Fallo de Calificación de la Elección de Alcalde y Concejales verificada el día 23 de Octubre de 2016, en la Comuna de RENAICO, por el Tribunal Electoral Regional de la Araucanía.

LECTURA FALLO ELECCION DE ALCALDE Y CONCEJALES COMUNA DE RENAICO.

SE ADJUNTA DOCUMENTO.

2. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Acto seguido, en mi calidad de Secretario Municipal procederé a tomar Juramento o Promesa de observar la Constitución y las Leyes y de cumplir con fidelidad las Funciones propias del Cargo, al Sr. JUAN CARLOS REINAO MARILAO, a quien se solicita se ponga de pie:

Sr. Alcalde Electo, **DON JUAN CARLOS REINAO MARILAO:** ¿Juráis o Prometéis: **Observar y respetar la Constitución y las Leyes y cumplir con Fidelidad las funciones propias del Cargo, que la ciudadanía, a través de la Elección Popular os ha encomendado?**

R: Sí prometo.

Habiendo prestado juramento, habéis quedado investido del Cargo de **ALCALDE DE LA COMUNA DE RENAICO**, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3. A continuación, habiendo constatado que se encuentran presentes los Sres. y Sras. Concejales declarados ELECTOS por el Tribunal Electoral Regional, en mi calidad de Secretario Municipal, procederé INDIVIDUALMENTE a tomar Juramento o Promesa de observar y respetar la Constitución y las Leyes.

Solicito a los Sres. Concejales Electos, que una vez nombrados se pongan de pie y pasen al escenario.

1. Señor: **PATRICIO BELMAR FUENTES** ¿Juráis o Prometéis: Observar y respetar la Constitución y las Leyes y cumplir con Fidelidad las funciones propias del Cargo, que la ciudadanía, a través de la Elección Popular os ha encomendado?

Respuesta: Sí prometo

2. Señora: **JEANETTE MUÑOZ ARRIAGADA** ¿Juráis o Prometéis: Observar y respetar la Constitución y las Leyes y cumplir con Fidelidad las funciones propias del Cargo, que la ciudadanía, a través de la Elección Popular os ha encomendado?

Respuesta: Sí, Juro

3. Señor: **CLAUDIO VITALE OCHOA** ¿Juráis o Prometéis: Observar y respetar la Constitución y las Leyes y cumplir con Fidelidad las funciones propias del Cargo, que la ciudadanía, a través de la Elección Popular os ha encomendado?

Respuesta: Sí prometo

4. Señor: **FELIPE PINO CUEVAS** ¿Juráis o Prometéis: Observar y respetar la Constitución y las Leyes y cumplir con Fidelidad las funciones propias del Cargo, que la ciudadanía, a través de la Elección Popular os ha encomendado?

Respuesta: Sí, Juro

5. Señor: **AURELIO TEJOS HARNISCH** ¿Juráis o Prometéis: Observar y respetar la Constitución y las Leyes y cumplir con Fidelidad las funciones propias del Cargo, que la ciudadanía, a través de la Elección Popular os ha encomendado?

Respuesta: Sí, Juro

6. Señor: **JUAN CARLOS RIVAS MANRIQUEZ** ¿Juráis o Prometéis: Observar y respetar la Constitución y las Leyes y cumplir con Fidelidad las funciones propias del Cargo, que la ciudadanía, a través de la Elección Popular os ha encomendado?

Respuesta: Sí, Juro

Habiendo prestado juramento, habéis quedado investidos en sus Cargos de Concejales de la Comuna de RENAICO, de acuerdo a lo establecido en la L.O.C.M.

Secretario Municipal: En Sala Legalmente constituida, el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de la Comuna, Don JUAN CARLOS REINAO MARILAO, se aboca a fijar los DÍAS Y HORAS de las Sesiones Ordinarias.

- Se somete a consideración del Concejo fijar los días y hora de las Sesiones Ordinaria los 2 primeros y último Miércoles de cada mes, a las 10:00 horas

TOMAR VOTACIÓN:

Concejal Patricio Belmar Fuentes: De acuerdo
Concejala Jeanette Muñoz Arriagada: De acuerdo
Concejal Claudio Vitale Ochoa: De acuerdo
Concejal Felipe Pino Cuevas: De acuerdo
Concejal Aurelio Tejos Harnisch: De acuerdo
Concejal Juan Carlos Rivas Manríquez: De acuerdo
Señor Alcalde don Juan Carlos Reinao Marilao: De acuerdo

- **Por Unanimidad se aprueba que el Concejo Municipal de RENAICO, celebre sus Sesiones Ordinarias los dos primeros y último Miércoles de cada mes a las 10:00 horas.**

SECRETARIO MUNICIPAL:

ENTREGA DE ACTA DE TRASPASO DE GESTION:

Conforme a lo señalado en el artículo 67 inciso cuarto de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Alcalde saliente señor Juan Carlos Reinao Marilao, hace entrega del **Acta de Traspaso de su Gestión**, la que consigna la información consolidada de su período Alcaldicio.

Se realiza entrega de Documentación.

- Se levanta la sesión de Instalación del Concejo Municipal, siendo las 10:42 Hrs.